

MENDOZA, **10 JUN 2024**

VISTO:

Las actuaciones que obran en Expediente: 13904/2024, en las que el alumno Marcelo Gabriel SAAVEDRA de la carrera de Ingeniería Mecatrónica solicita cambio a la carrera de Ingeniería Civil;

CONSIDERANDO:

Las disposiciones de la Ordenanza N° 061/1991-CS.

Lo informado por la Dirección de Alumnos de Grado, Dirección de Asuntos Estudiantiles y Secretaría Académica.

En uso de sus atribuciones,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Autorizar al alumno Marcelo Gabriel SAAVEDRA (Legajo 14692) a inscribirse en la carrera de Ingeniería Civil (Plan de Estudios Ordenanza N° 095/2023-CS) y cancelar la inscripción en la carrera de Ingeniería Mecatrónica (Plan de Estudios Ordenanza N° 094/2023-CS).

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN - FI N° 395/2024